ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/N° 5737

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1525/2019, PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA FRANJA DE SERVIDUMBRE DE LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN DE HASTA 23.000 VOLTIOS, PARA CORTE DE RAMAS EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN Y EL DEPARTAMENTO CENTRAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, A VARIAS FIRMAS.

Asunción, 30 de setiembre de 2019

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE N° 1525/2019, con ID N° 367644, para Servicio de Mantenimiento de la Franja de Servidumbre de Líneas de Distribución de hasta 23.000 voltios, para Corte de Ramas en la Ciudad de Asunción y el Departamento Central, bajo la modalidad de Contrato Abierto, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/N° 5630 de fecha 15 de julio de 2019, de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron ofertas veintiún firmas, según Acta N° 63/2019 de fecha 13 de agosto de 2019;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 42509 de fecha 20 de agosto de 2019, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Nacional a las firmas que cumplen con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones;

Que la modalidad adoptada se encuentra prevista en el Art. 36° Contratos Abiertos, del Decreto Reglamentario N° 21909/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se ajusta en su totalidad al Art. 28° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1525/2019, para Servicio de Mantenimiento de la Franja de Servidumbre de Líneas de Distribución de hasta 23.000 voltios, para Corte de Ramas en la Ciudad de Asunción y el Departamento Central, bajo la modalidad de Contrato Abierto, en las siguientes condiciones:

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 5737

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1525/2019, PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA FRANJA DE SERVIDUMBRE DE LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN DE HASTA 23.000 VOLTIOS, PARA CORTE DE RAMAS EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN Y EL DEPARTAMENTO CENTRAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, A VARIAS FIRMAS.

Ítem	Descripción del Servicio y Localidad	Firmas Adjudicadas	Precio Unitario G (IVA incluido)	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo G (IVA incluido)	Monto Máximo G (IVA incluido)
1	Corte de ramas en Asunción	DAVECO S.R.L.	380.000	438	876	166.440.000	332.880.000
2	Corte de ramas en Areguá	DAVECO S.R.L.	380.000	219	438	83.220.000	166.440.000
3	Corte de ramas en Capiatá	DAVECO S.R.L.	380.000	219	438	83.220.000	166.440.000
4	Corte de ramas en Fernando de la Mora	DAVECO S.R.L.	380.000	219	438	83.220.000	166.440.000
5	Corte de ramas en Guarambaré	PG INGENIERÍA S.R.L.	440.000	219	438	96.360.000	192.720.000
6	Corte de ramas en Itá	PG INGENIERÍA S.R.L.	470.000	219	438	102.930.000	205.860.000
7	Corte de ramas en Itauguá	PG INGENIERÍA S.R.L.	470.000	219	438	102.930.000	205.860.000
8	Corte de ramas en Julián Augusto Saldívar	ELEMEC INGENIERÍA IMPORT - EXPORT S.A.	450.000	219	438	98.550.000	197.100.000
9	Corte de ramas en Lambaré	ELEMEC INGENIERÍA IMPORT - EXPORT S.A.	450.000	219	438	98.550.000	197.100.000
10	Corte de ramas en Limpio	3H INGENIERÍA S.R.L.	442.000	219	438	96.798.000	193.596.000
11	Corte de ramas en Luque	ELEMEC INGENIERÍA del Ing. Francisco Ortiz	440.000	219	438	96.360.000	192.720.000
12	Corte de ramas en Mariano Roque Alonso	3H INGENIERÍA S.R.L.	480.000	219	438	105.120.000	210.240.000
13	Corte de ramas en Ñemby	ELEMEC INGENIERÍA del Ing. Francisco Ortiz	440.000	219	438	96.360.000	192.720.000
14	Corte de ramas en Nueva Italia	ELEMEC INGENIERÍA del Ing. Francisco Ortiz	440.000	219	438	96.360.000	192.720.000
15	Corte de ramas en San Antonio	ELEMEC INGENIERÍA IMPORT - EXPORT S.A.	450.000	219	438	98.550.000	197.100.000
16	Corte de ramas en San Lorenzo	ELEMEC INGENIERÍA del Ing. Francisco Ortiz	450.000	219	438	98.550.000	197.100.000
17	Corte de ramas en Villa Elisa	ELEMEC INGENIERÍA IMPORT - EXPORT S.A.	420.000	219	438	91.980.000	183.960.000
18	Corte de ramas en Villeta	PG INGENIERÍA S.R.L.	440.000	219	438	96.360.000	192.720.000
19	Corte de ramas en Ypacaraí	INDEL S.A.C.I.	497.000	219	438	108.843.000	217.686.000
20	Corte de ramas en Ypané	BHM INGENIERÍA S.R.L.	530.000	219	438	116.070.000	232.140.000
Total						**2.016.771.000**	**4.033.542.000**

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1525/2019, PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA FRANJA DE SERVIDUMBRE DE LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN DE HASTA 23.000 VOLTIOS, PARA CORTE DE RAMAS EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN Y EL DEPARTAMENTO CENTRAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, A VARIAS FIRMAS.

por un monto total mínimo de ₲ 2.016.771.000 (guaraníes dos mil dieciséis millones setecientos setenta y un mil) y por un monto total máximo de ₲ 4.033.542.000 (guaraníes cuatro mil treinta y tres millones quinientos cuarenta y dos mil), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. LUIS ALBERTO VILLORDO B.
Presidente